PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-200172-2024GUA
INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INCLUIDOS REPUESTOS) PARA EL VEHÍCULO RENAULT LOGAN PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL LA GUAJIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS – 2024"

Teniendo en cuenta el **Capítulo I EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS numeral 1.14** que indica: "El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF – verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 de 2021.

En el informe de evaluación de ofertas se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la aceptación de la oferta, de lo contrario se verificará los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente (…)

Por lo anterior se procede a verificar la siguiente propuesta, conforme al memorando de designación de evaluadores con radicado No. 202448000000020293 del 10 de septiembre de 2024.

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C= Cumple NC= No Cumple NA= No Aplica SUB= Subsanar

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-200172-2024GUA**, se constata lo siguiente:

NOMBRE/ RAZON SOCIAL	C.C./ NIT
SINCROCAR AMP S.A.S. Representante Legal ANGEL DE JESUS MUGNO PAEZ CC. 12.695.601	900417082 -1

	CAPACIDAD JURÍDICA		
	VERIFICACIÓN JURIDICA		**OBSERVACIONES**
a.	Carta de Presentación de la Propuesta. (anexo No. 1)	C	Ninguna
b.	Fotocopia leíble de documento de identidad del representante legal.	C	Ninguna
c.	Certificado de existencia y representación legal del proponente	SUB	El oferente aportó registro mercantil; pero por ser una persona jurídica debe que aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.
d.	Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003. (Anexo No.3)	C	Ninguna
e.	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.	C	Ninguna
f.	Certificado de antecedentes disciplinarios.	C	Ninguna
g.	Boletín de Responsabilidad Fiscal del proponente persona jurídica y representante legal	C	Ninguna
h.	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional	C	Ninguna
i.	Registro Único Tributario – RUT actualizado	C	Ninguna
j.	Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A	No aplica

PÚBLICA

k.	Certificación bancaria con titularidad del oferente expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C	Ninguna
l.	Consulta RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional)	C	Ninguna
m.	Compromiso anticorrupción. (Anexo 13)	C	Ninguna
n.	Pacto de integridad. (Anexo 11)	C	Ninguna
o.	Formato de autorización de tratamiento de datos personales. (Anexo 15)	SUB	Documento no aportado
p.	Formato de confidencialidad de la información. (anexo 16)	SUB	Documento no aportado
r.	Certificado de participación como independiente	C	Ninguna

Se expide a los Diez (10) días del mes de septiembre de 2024.

Melissa García Amaya

MELISSA GARCÍA AMAYA
Evaluadora de requisitos jurídicos

PÚBLICA